Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
414 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Natali Alexandra Martinez Burbano	CC	1085261149

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	NARIÑO - *Pasto*	*GT Nariño*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
414 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.e requiera	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	De un total de 35 personas asignadas en el mes de noviembre, 34 se encuentran activas, y 1 persona ausente. Se logró avanzar en las siguientes atenciones: - Pasto: 7 PR (2 Auto Sar AI) - El Rosario: 5 PR - Leiva: 4 PR (1 Auto Sar AI) - Ipiales: 10 PR - Policarpa: 4 PR Telefónicas o virtuales: 2 PR (1 estudiante en Cuba) El porcentaje de atención del mes es del 94% con 28 atenciones presenciales, 5 atención telefónicas o viruales, con quienes se avanzó de acuerdo con las actividades del PRI, incluyendo dieciocho (18) PR con seguimiento de ciclo anual. finalmente,1 persona sin asistencia por salida del pais.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	En este periodo no se requirió la realización de esta actividad.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	En el mes de noviembre hace acompañamiento a PR 60-13163 ante la Unidad de Víctimas en el municipio de Pasto para solicitar rectificación de información de su nucleo familiar. Se apoya a PR 60-11778 en la verificación de documentos pendientes ante oficina de SISBEN Policarpa, para verificar pago de subsidios pendientes.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En noviembre se implementó actividades de ciclo anual (0.1.1.1.1.1 - 1.2.3.2.2.2 - 1.2.3.2.1.1-1.3.5.1.4.1 - 1.3.7.1.1.2 - 1.1.3.1.5.C.2 - 2.1.1.1.2.1 - 3.2.1.1.4.1, entre otras actividades como el acompañamiento a PR en las ultimas jornadas de la estrategia de educación flexible Maestro Itinerante. Para las PR 60-01787; 60-04414 de El Rosario, se apoya en el proceso de encuesta socioeconmica para solciitud PRE-PP. Se acompaña en la jornada de asesorias psicosocial y juridica en el marco del convenio 1500 con la Fundacion Corpamujer ante la población SAR AI. Se organiza información y matriz correspondiente a muejres que asistirian al encuentro de mujeres firmantes. Adicionalmente, se apoya a la profesional en Salud en la orientación a PR 60-13318 para la posible gestión de certificados de discapacidad. Se continúa con socialización de la Estrategia sobre la prevención y atención de VBG, violencia sexual en NNA, violencia por prejuicio y en casos de violencia intrafamiliar.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
414 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En el mes de noviembre se realizó dos (02) seguimientos pendientes de proyectos productivos, diligenciando el formato IR-F-135 - INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO de los siguientes PR PRE-PP-38090 PEDRO RODRIGUEZ 60-06707 PRE-PP-36961 ALEXANDER QUISTANCHALA 60-13042
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En este periodo se realiza: *cargue de instrumento de caracterización y firma de plan de ciclo inicial de PR 60-13318 *cargue de instrumento de tratamiento de datos y firma de plan a largo plazo de PR 60-11776 * Se aplica indtrumento de tratamiento de datos de 2 PR (60-13318 y 60-11776). * Se realizan actualización de 123 actividades en los seguimientos del mes de noviembre, relacionando los soportes y planillas correspondientes.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En el mes de noviembre se realiza el seguimiento de ciclos anuales según el manual IR-M-08. Se entregó a digitación 6 registros de asistencia de las actividades de atención de (PR) de acuerdo al instructivo IR-I-29. Se entregó a digitación 2 matrices de seguimiento PRE-PP. Se aplicó el Instrumento de Caracterización de PR en ciclo Inicial.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Ademas de verificar el desembolso de asignación mensual de cada PR, se transmite información remitida por nivel central frente a los tramites pertinentes a desembolsos.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante este periodo se asistió a los espacios convocados desde las diferentes áreas del GT – Nariño, relacionados a continuación: *04.11.2025 Reunión revisión avances seguimientos PRI *04.11.2025Planeación encuentros AUTO SAR AI *06.11.2025 Rrevisión alerta seguimientos PRI *13.11.2025 Seguimiento Maestro Itinerante *14.11.2025 Evaluación de planes e índices Nivel Central *18.11.2025 Jornada Brigada psicosocial y jurídica / Convenio 1500 * 21.11.2025 Jornada Fortalecimiento Técnico y Operativo FA * 21.11.2025 Pedagogia y alertas de Seguimientos
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Es este periodo se remitió oportunamente el informe de honorarios con el cubrimiento de actividades desarrolladas entre el 1 y el 30 de noviembre. Se realizó el registro de asistencia conforme a lo establecido en el formato IR-F-178 y el instructivo IR-I-29. Finalmente, se diligenció en el aplicativo la solicitud de desplazamientos y legalizaciones de gastos de viaje a los municipios de Leiva, Ipiales, Policarpa y El Rosario.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
414	-	2025	Mensual	*1/11/2025*	A	*30/11/2025*

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Natali Alexandra Martinez Burbano	Firmado digitalmente por Natali Alexandra Martinez Burbano	Itact Giosara Oliva Benavides	Firmado digitalmente por Itact Giosara Oliva Benavides
Nombre:	Natali Alexandra Martinez Burbano	**Nombre:**	Itact Giosara Oliva Benavides
		Cargo:	Supervisora
		Fecha	*30/11/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx